

Objetivo

Agilizar los servicios, beneficios y accesos a los programas municipales por parte de las personas con discapacidad.

Problemática

Durante los procesos de caracterización social de las personas con discapacidad y el trabajo con diferentes programas sociales surgen consultas espontáneas relacionadas con el Programa de Discapacidad: cómo acceder a los beneficios, la tramitación de credencial de discapacidad, ayudas sociales, participación en actividades comunales, etc. Por lo que se necesita realizar un trabajo colaborativo entre programas municipales para dar solución rápida y oportuna a sus necesidades.

Si bien existe un canal entre las juntas de vecinos y el encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias, a través del cual se puede acceder a servicios municipales y se brinda apoyo en temáticas sociales, no se canalizan, sin embargo, a través de este medio, las problemáticas de discapacidad e inclusión.

Descripción

Las acciones ejecutadas dentro de esta Buena Práctica Inclusiva, (BPI) consistieron en generar mecanismos de inclusión dentro de las dinámicas de las juntas de vecinos. Esta iniciativa se alinea dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). Para ello, de manera inicial se seleccionaron algunas juntas de vecinos y se les concientizó en temáticas de inclusión social de personas con discapacidad.

Para desarrollar estas acciones se siguieron los siguientes pasos:

El gestor territorial de la EDLI sostuvo reuniones con los presidentes de las juntas de vecinos o miembros del directorio para informar sobre el proceso. En dicha instancia se los hizo partícipes de la realidad de algunos vecinos con discapacidad.

Se iniciaron las instancias de reuniones considerando las dificultades que el año 2020 supuso por el contexto de pandemia.

Se identificaron monitores elegidos por la junta de vecinos para generar este canal informativo. Estos monitores tienen por objetivo crear el vínculo entre las necesidades de los participantes, personas con discapacidad y el municipio, y a su vez generar estos espacios de conversación donde resalte el interés en cuanto a las temáticas inclusivas.

Actores claves

Los participantes de esta buena práctica fueron las juntas de vecinos, el Programa de Discapacidad y las Organizaciones Comunitarias.

Beneficiarios

Las personas beneficiadas fueron 311; esto considerando la población que acredita o se identifica con algún tipo de discapacidad en la zona urbana de Cunco acorde a los datos arrojados por la Encuesta Comunal de Discapacidad. De ellos 182 fueron mujeres y 129 hombres; encontrándose entre el rango etario desde los 4 a 100 años.

Resultados

Se logró concientizar a los integrantes de las juntas de vecinos participantes, considerando directiva y vecinos, en temática de inclusión social de personas con discapacidad haciendo énfasis en el uso correcto del lenguaje y trato.

Además, en la medida que aumenta la participación de personas con discapacidad en las juntas de vecinos podremos observar el empoderamiento de éstas, siendo capaces de levantar demandas y solicitudes directas con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de sus vecinos.

Se alcanzó un compromiso por parte de la asamblea de cada junta para que un vecino asumiera la labor de supervisar la situación de las personas con discapacidad de su comunidad. Este encargado informaría después a la directiva de la junta en caso de conocer o detectar alguna necesidad para así activar las redes municipales que corresponden.

Estrategia de Continuidad

La continuidad del fortalecimiento de la inclusión territorial a través de juntas de vecinos se asegura con la existencia de un encargado territorial que supervise las acciones de éstas e informe cuando se presente una necesidad que no había sido detectada.